

# LA MONTAÑA

PERIODICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes  
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.  
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rua número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador:

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

## TRAVIESAS

Se pagan las traviesas de 2 metros de largo 0'20 ancho y 0'12 de grueso, puestas en Cisterna á pesetas 1'50, siendo madera sana.

Emilio Rodriguez

## El Ayuntamiento y el ornato público

Uno de los primeros, casi el principal deber que tienen todas las corporaciones municipales, es el de velar por el bienestar de sus administrados, sin omitir diligencia alguna para conseguirlo, posponiendo siempre los particulares intereses, á los intereses generales de la localidad.

Desgraciadamente nuestros Ayuntamientos, más bien que corporaciones puramente administrativas, son corporaciones políticas, cuyo vicio de origen se retrata en la mayoría de sus actos y de sus acuerdos, que se traducen por regla general, en perjuicio de la buena administracion.

Cada vecino que tiene particular interés en un asunto sometido á la deliberacion del Ayuntamiento no confía en la justificacion de éste, y busca la recomendacion, la influencia y el apoyo de sus correligionarios de sus amigos políticos; cada aspirante á un cargo que la corporacion municipal confiere se apoya en los concejales de su partido y alega como mérito principal la filiacion política que tiene y de esta manera es imposible *hacer* buena administracion.

Nosotros creemos que el concejal al presentar su candidatura debiera prescindir en absoluto de su carácter político; que cuando ha tomado posesion de su cargo debiera olvidarse que está afiliado á un partido, y que la bandera política no puede izarse en ninguna corporacion administrativa.

Todos sus actos debe inspirarlos el bien general, el interés de la localidad, la conservacion de sus derechos, el aumento de los beneficios y la baratura y economia de la administracion.

Desgraciadamente, el Ayuntamiento de esta capital, se resiente del vicio de origen, aunque todas las personas que le componen son dig-

nas competentes y honradas, y consignamos esta terminante afirmacion, por que como en los cuerpos deliberantes, existe derecha é izquierda y no sabemos si centro tambien, y como en aquellos se pierde el tiempo en estériles discusiones que á nada conducen, y se marcan las tendencias de partido en todos los actos en que interviene.

No quiere esto decir, que todos y cada uno de los concejales del Ayuntamiento de Leon, no tengan el honrado propósito de hacer por el municipio cuanto esté á su alcance; pero es evidente que cuando sus actos son informados por criterios opuestos, la lucha se establece, el espíritu de partido se impone y la resolucion adoptada pierde el carácter que debiera tener aunque ella sea, justa legal y equitativa, dando lugar á las murmuraciones, que quitan prestigio á los acuerdos adoptados.

La pasion de partido entra tambien por mucho en el juicio que forma la opinion extraviándola en muchas ocasiones, cosa que estamos viendo ahora mismo, con las dos cuestiones de verdadero interés local pendientes de resolucion del Ayuntamiento.

Dícese (ignoramos todavía si con fundamento ó sin él), que el hallazgo de las pipas de aceite en San Marcos, el tan decantado prodigio hecho por la comision de consumos, si es hallazgo por que todos los que debían conocerlo, lo conocian de antemano, ni el prodigio pasa de una algarada que se armó sin fundamento de ningun genero, por que no existía fraude de ningun género en el depósito hallado en aquel suntuoso edificio puesto que en él habian intervenido, el Administrador de consumos, y aun la propia comision.

Veremos cómo falla la junta administrativa constituida al efecto, y veremos tambien si la comision del Ayuntamiento *se ha tirado una plancha*, causando un mal indebido, ó por el contrario, es acreedora á los aplausos que en los primeros momentos se la tributaron.

Es el otro asunto sometido á la deliberacion del Ayuntamiento el de la edificacion propuesta sobre el jardinillo que está frente á la fachada principal del palacio provincial; es una cuestion que merece detenido estudio y gran frialdad de espíritu para resolverla, prescindiendo por

tanto de que en ella se favorezca ó se perjudique á un correligionario y amigo.

Interesa al bien general, conviene al vecindario, el ornato público lo reclama, pues se resuelve sin contemplacion de ningun género evitando los males que á la postre puedan sobrevenir.

La valla que ha empezado á colocarse para cercar el indicado terreno ha producido en la mayoría del pueblo leonés, hondo disgusto, lo producirá seguramente cuando se sepa en toda la provincia, á quien pertenece el palacio de los Guzmanes, y en la comision de monumentos, que no pueden sin protesta tolerar que se edifique en un sitio destinado á ensanche de la poblacion, que se oscurezca y quiten las vistas y las luces al monumental edificio honra de esta ciudad, y se dege una estrecha y tortuosa calle, en donde haber debe amplia y anchurosa plaza.

La cuestion repetimos es de importancia y trascendencia suma; el Ayuntamiento estudiándola con el detenimiento que merece y con la frialdad é independencia que es necesario tratar todas estas cuestiones, prescindiendo de que en ellas tenga ó no interés un amigo político.

Tambien la Corporacion provincial puede estar llamada á entender en el asunto ora como tribunal de apelacion, ora como parte interesada, puesto que representando ella los intereses generales de la provincia debe informarse si ésta tiene algun derecho sobre el solar repetido, ó si puede evitar los perjuicios, que con la edificacion se causaría al palacio provincial, ejercitando los derechos que las leyes la confieren, interesando al efecto, á todas cuantas personas y corporaciones estén en el deber de coadyuvar á un fin tan loable, como es de velar por el bien general.

## Seccion oficial

### Gaceta del día 24 del actual

La de hoy contiene, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Leyes de indulto á desertores y prófugos, de Montepio militar y ampliando á los subinspectores médicos de primera clase, auditores y subintendentes de Administracion militar los efectos de la ley de 8 de Mayo de 1890.

Real decreto concediendo indulto de la pena de muerte impuesta á Antonio Diaz Blanco, y comutándosela por la inmediata de cadena perpétua.

Otro disponiendo que el general de division, D. Bernardo del Amo y Avila, pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Otro nombrando segundo cabo de la Capitanía general de Navarra, gobernador militar de la provincia del mismo nombre y de la plaza de Pamplona, al general de division D. Miguel Tuero y Madrid.

Otro disolviendo la Junta que se creó para redactar el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Fomento.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Gracia y Justicia.—Reales decretos aprobando el nuevo arreglo y demarcación parroquial formado para las diócesis de Madrid-Alcalá, Astorga y Lugo.

### Gaceta del 25

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Leyes sobre inclusion de carreteras en el plan general de las del Estado.

Guerra.—Reales decretos autorizando la compra por gestion directa de varios efectos necesarios en los establecimientos militares que se expresan y aprobando varios gastos.

### Gaceta del día 26

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden en Valladolid, desde Nava del Rey á la estacion de Cantalapiedra.

Id. id. desde Morata de Jalon á Santa Cruz de Toted.

Id. id. una enlazando con la general de Madrid á Frau, que termine en Valdearcos (Valladolid).

Id. id. desde Ferrol á Betanzos.

Id. id. desde Astorga que termine en la Puebla de Sanabria.

Id. id. desde Rioseco á Jilechosa (Oviedo).

Id. id. desde Arcos de la Frontera á Veger (Cádiz).

Id. id. la provincial que partiendo desde Almería termine en Cuesta de los Castaños.

Presidencia.—Real decreto nombrando presidente de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado á Sr. Duque de Casa-Valencia.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Linares á don Vicente Piño y Villanova.

—Idem promoviendo en el turno tercero para la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Játiva á D. Antonio Martin Lara.

—Idem id. en el turno cuarto para la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares á D. Manuel del Valle y Llano.

—Idem nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia de Guadalajara á D. Antonio Bravo.

—Idem id. para la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Osuna á don Antonio Goyanes y Meneses.

—Idem id. para la de la Coruña á don Estanislao Chaves y Fernandez Villa.

Indultos.—Idem conmutando la pena de muerte impuesta á Claudio Paradelo Hervella, por la inmediata de cadena perpétua.

—Idem id. por la inmediata de cadena perpétua á Salvador Paredes Zambrana.

—Idem id. por la inmediata de cadena perpétua á Manuel Aznar Forguera y José Burillo Lara.

### Boletín oficial del día 27

Sección de Fomento.—Minas.—D. José Rodríguez Vazquez, vecino de Leon, como apoderado de D. Conrado Quintana, vecino de Bilbao, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 112 pertenencias de la mina de carbon llamada «Aumento á la Estrella» sita en término del pueblo de Caminayo, Ayuntamiento de Valderrueda.

D. Angel Merino, vecino de Leon, ha presentado otra solicitud de registro pidiendo 48 pertenencias de la mina de carbon llamada «La Victoria» sita en término de Vegacervera, Ayuntamiento del mismo.

D. Eduardo Fraile Reñones, vecino de Leon, como apoderado de D. Alejandro Pizon y Quintana, vecino de Valmaseda, ha presentado otra solicitud de registro pidiendo 29 pertenencias de la mina de carbon llamada «Aumento á la Valentina» sita en término del pueblo de Fuentes de Peñacorada, Ayuntamiento de Cistierna.

Revocando el decreto de este Gobierno que declaró cancelado el registro denominado «Vigon.»

Se declara firme el decreto apelado por el que se cancela el expediente del registro «Elvira.»

Dirección general de Obras públicas.—Circular relativa al aprovechamiento de aguas subterráneas por pozos con máquina elevadora, y cuyo motor no sea hombre.

Relación de títulos que se encuentran en la sección de Fomento, devueltos por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, después de la estampación del sello.

Administración de Contribuciones.—Real orden de la Dirección general referente á la recaudación y expendición de cédulas personales á los perceptores de haberes del Estado de todas clases.

Audiencia de lo criminal de Leon.—Listas definitivas de jurados correspondientes al partido judicial de Sahagun, según sorteo verificado el 11 del corriente mes.

### Noticias generales

Rogamos á todo suscriptor que tenga necesidad de ausentarse de esta ciudad, avise á esta redacción, á fin de remitirle el periódico al punto donde accidentalmente se encuentre.

#### Si así lo hicieréis...

Hemos oído á varias personas que el señor Alcalde demostrará en breve aquella actividad y energía de que, en anteriores ocasiones, diera pruebas.

Mucho celebraremos que así suceda, y de ese modo calmárase el *cuchicheo* de la vecindad que llega hasta nosotros en estas ó parecidas frases: «Dícese que D. Cayo ha dado señal de *vida* desde que, de Real orden, está al frente del municipio,

conociéndose solamente por la calle donde vive y por otra en la que posee alguna finca y tiene el nombre parecido al de una estación.

Dado el carácter de D. Cayo, de presumir es, que comenzará una activa campaña en pro del vecindario, ya ejecutando con prontitud los acuerdos del M. I., ya metiendo en caja á revendedores y revendedores, ya ordenando se lleven á efecto ciertos repesos muy necesarios para el consumidor, ya practicando visitas de inspección tan en razón directa con la salud pública algo descuidada, ya haciendo cumplir con todo vigor las Ordenanzas municipales por medio de la *Guardia pretoriana*, ya preparando otra clase de mejoras, útiles y convenientes á la ciudad, etcétera, etc.

Si efectivamente se halla animado de tan buenos deseos, no le escatimaremos nuestros aplausos, pues sabemos que reúne condiciones especiales para desempeñar el cargo.

#### En Trobajo.

La romería que todos los años se verifica en Trobajo del Camino con motivo de la festividad del Apostol Santiago, estuvo muy concurrida; constituyendo toda la fiesta, sin que hubiera que lamentar perenne alguno, los tradicionales bailes de tamboril y pandereta y muchas meriendas.

#### Baile en Santa Ana.

La noche del domingo hubo un animado baile en medio de la plazuela, á cuyo efecto se colocó el correspondiente tablao frente á la Iglesia, desde el cual una escogida murga tocaba las piezas propias de su repertorio.

#### Funciones religiosas.

El sábado último se celebró, con la solemnidad de costumbre, la festividad del Santo Apostol Santiago, en la Iglesia Catedral, predicando el Sr. Magistral de la misma.

La función que la parroquia de Santa Ana dedica á su patrona, tuvo lugar el domingo, con misa solemne y sermón á cargo del ilustrado párroco de El Puente del Castro, D. Simon Arias.

#### Invitación.

Hemos recibido una atenta invitación de nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Alfonso Garcia Morales, de Gijón, para asistir á la inauguración provisional de las ricas aguas medicinales de su propiedad descubiertas recientemente en El Musel (Torres), y al almuerzo que se verificará en la gruta de los manantiales, el domingo 2 del próximo Agosto, á la una de la tarde.

El Sr. Morales nos envía también un billete de libre transporte en el vapor Mosca, de su propiedad, el cual trasladará á los expedicionarios al lugar de la fiesta.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Morales por su galantería, prometiéndole ocuparnos en las columnas de nuestro periódico de tan solemne acto.

#### Nuevas carreteras.

En la *Gaceta* correspondiente al día 24 del actual se ha publicado una ley, por la cual se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo en Cacabelos de la de Torral de los Vados á Santalla de Ocos, y pasando por San Juan de la Mata, termine en Fresnedo, en la carretera que va á Cangas de Tineo y Lluarca.

La del día 26 publica otra ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo Astorga en la de Madrid á la Coruña, próxima á Valdeviejas, pasando por Mu-

rias de Rechivaldo y acercándose á varios pueblos del distrito de Astorga, y siguiendo por otros, vaya á enlazar con la de Zamora á Vigo, en la Puebla de Sanabria.

#### Bien venidos.

Ayer hemos visto en esta ciudad á los ex-ministros fusionistas D. German Gamazo y D. Eugenio Montero Rios.

Su venida tiene por objeto celebrar una conferencia con el diputado por la capital, Sr. Azcárate, sobre asuntos relacionados con la profesión que ejercen estos tres eminentes jurisperitos.

Dicha conferencia se verificará en la casa que el Sr. Azcárate tiene en el pueblo de Villimer, para cuyo punto han salido ayer mismo.

#### Un ruego al Sr. Alcalde.

Habiendo acordado el Ayuntamiento quitar la caseta que hay en el arco de Santo Domingo, contigua al Santo Hospital, le rogamos, en nombre de la estética, no demore por mas tiempo la ejecución de dicho acuerdo.

Nada de complacencias, Sr. D. Cayo.

*Duro y á la cabeza*.... como dicen los de Chozas.

#### En el Liceo leonés

El baile celebrado en los salones de dicha sociedad la noche del sábado último, estuvo bastante concurrido, asistiendo elegantes artesanas que, con sus atractivos, hacen pasar el tiempo insensiblemente.

La Junta directiva merece plácemes por el afán que demuestra en proporcionar agradables entretenimientos á los socios del Liceo.

#### Timo frustrado.

El domingo próximo pasado se presentó en el comercio de doña Teresa Carrillo, una jóven, sirvienta, con una carta firmada, en la que se solicitaban géneros para el dueño de una confitería de esta población.

La excesiva demanda de artículos, entre otras varias causas, hicieron entrar en sospechas á doña Teresa Carrillo, que con feliz éxito la surgió la idea de avisar al confitero á la par que daba cuenta á los agentes de la autoridad, y al poco rato se presentaron en dicho comercio, resultando no ser auténtica dicha carta, y cogiendo así *infraganti* á la jóven en cuestión, cuando ya se disponía á recoger los géneros pedidos, que hábilmente había estado despachando con lentitud doña Teresa, al objeto de no espantar la caza.

La timadora fué conducida á la Inspección de vigilancia por los agentes de la autoridad.

Bien por doña Teresa, y que sirva de aviso á los demás comerciantes.

#### Grave rumor

De público se dice que la comisión de consumos de este Ayuntamiento, ha dejado de hacer el aforo en algunos establecimientos donde existían artículos de consumo, á pesar de que los dueños de los referidos establecimientos habían dado en tiempo hábil sus nombres y relación de los artículos que poseían, figurando por tanto, en la lista que la comisión tenía en su poder.

Si estos rumores resultan ciertos, es de lamentar el olvido que ha sufrido la comisión, que redundará en beneficio de un particular con detrimento de los intereses del municipio.

#### Consumos

Una de las cuestiones en que nuestro municipio debe fijar más su atención es en la importantísima cuestión de los consumos.

Va á hacer un mes que tiene el Ayuntamiento á su cargo la recaudación de este impuesto y según se nos dice la recaudación obtenida acusa una notable baja con relación á la obtenida en igual mes del año anterior.

Pero la comisión de consumos, compuesta de personas respetabilísimas no han debido fijarse en este descenso que se nota, y así se comprende únicamente que después del tiempo transcurrido hasta hace dos ó tres días no se han ocupado de hacer el encabezado de sinnúmero de establecimientos públicos situados en el radio de la población, y hoy es el día que se están haciendo los aforos en el arrabal del Puente.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿El Municipio ha percibido alguna cantidad por lo consumido por los habitantes del citado arrabal del Puente, durante el mes de Julio?

También á pesar del tiempo transcurrido el personal dedicado á este servicio continúa con el carácter de interinos faltándoles por tanto, la decisión y celo que, seguramente, tendrían si desapareciese esta interinidad tan perjudicial para los intereses del municipio y se les confirmara definitivamente en sus respectivos destinos, dándoles así la seguridad de estabilidad, interin cumplan con los deberes ajenos á sus respectivos cargos.

Más actividad se necesita, señores de la comisión.

#### Galimatías lingüístico judicial

Uno de los consejeros de Bruselas ha sido llamado á Amberes para presidir un tribunal ante el cual se verá una causa curiosa por los muchos idiomas que en ella se han mezclado.

Un marino turco cometió un delito y fué detenido por la policía de Amberes. El proceso se instruyó en inglés; pero como el reo no conocía mas que su idioma natal y el ruso, los jueces acordaron que el procesado prestara en las sesiones de la vista, sus declaraciones en ruso.

#### Los que se matan.

Durante el año de 1890, según estadística que acaba de publicar el subsecretario de Gracia y Justicia, han ocurrido en España 523 suicidios, siendo sus causas impulsivas las siguientes: por embriaguez, 14; por falta de recursos, 76; por enfermedades, 85; por disgustos de familia, 52; por enagenación mental, 104, y por amor 19.

Además figuran 166 por motivos que se ignoran.

#### Contra las hormigas.

Un consejo práctico contra las hormigas.

Cuando éstas invaden un armario, infestan todas las provisiones contenidas en el mismo, y para librarse de esta plaga se colocan unas hojas de agenojo sobre las tablas divisorias del armario, y el sabor fuerte y amargo de la planta aleja al insecto.

#### Viaje á Covadonga.

Leemos en «El Carbayón»

«Se nos dice que se han recibido órdenes para que se midan los túneles del puerto de Pajares que tienen cimbras de hierro, para ver si por ellos puede pasar el tren real.

Con tal motivo, ayer se hacían varias conjeturas, suponiendo algunas personas que acaso pudiera venir á esta provincia la familia real para asistir en Gijón á la inauguración de la estatua de Jovellanos, haciendo también una visita á Covadonga, donde recibiría el Sacramento de la Confirmación S. M. el Rey.»

**El ganado con gafas.**

¡Lo que van a ganar los ópticos! Una revista inglesa asegura que en varias comarcas de Rusia donde pastan muchísimos ganados, ofrecen éstos un sorprendente espectáculo. Bueyes y vacas llevan puestos anteojos con vidrios azules, para evitar las terribles oftalmias que les produce la fuerte acción de la luz blanca y brillante originada por la reflexión de la nieve. El redactor que ha comunicado esta curiosa noticia asegura que no es para olvidado el cuadro que ofrecen miles de cabezas de ganado que, esparcidos, se mueven pausadamente por los campos con sus grandes anteojos oscuros. ¡Vivir para ver!

**Trenes sin polvillo de carbon**

De otro invento de aplicación mas vulgar y general hablan los periódicos científicos americanos.

Parece que un mecánico, empleado en el servicio de vías férreas, ha pedido la concesión de una patente para un aparato que colocado en la boca de las chimeneas de las locomotoras, recoja ese polvillo incómodo que constantemente sale de ellas, y que arrastrado por el aire, cae a la vía e inunda el tren entero y llega los resquicios de las ventanillas y penetra en los ojos y ensucia la cara y los vestidos.

Hasta hoy no se había inventado remedio alguno contra semejante plaga de los viajeros que indudablemente será acogido con la gratitud y aplauso por todo el mundo. «La cosa se halla en sumario,» ante el negociado central de patentes de New York, por lo cual nadie sabe todavía a qué se reduce la invención.

**Curiosidades científicas.**

Una señora que acaba de morir en Pau ha dejado a la Academia de ciencias una suma de 100.000 francos, con encargo de darlo como premio al astrónomo francés o extranjero que en el término de diez años encuentre el medio de comunicación con un astro, estrella o planeta, y obtenga la respuesta.

El planeta Marte es el más cercano a la tierra, y reúne, por tanto, más probabilidad que ningún otro para entrar en comunicación con él; pero dista catorce millones de leguas, y esa cifra hace desconfiar de que se pueda cambiar telegramas con sus habitantes, si los tiene todavía.

Hay que dudar, pues, de que el legado de la dama salga de manos de sus depositarios en la forma de premio. Sin embargo, un escritor francés ha celebrado con este motivo una conferencia muy interesante con Flammarion, quien entretiene a sus visitantes queriéndoles demostrar la posibilidad de cambiar signos con un planeta vecino.

La señora de que se trata ha tenido esa ocurrencia por los libros de Flammarion, de los cuales era lectora asidua en los últimos años de su vida. Sabido es que Flammarion ha tratado esta cuestión varias veces respecto a Marte.

Hé aquí cómo se ha expresado Flammarion con el citado escritor:

«Varias veces se han notado en la superficie de Marte puntos luminosos en forma de triángulos y cuadrados. La disposición de estos puntos es de tal regularidad, que hay que preguntarse seriamente si será una señal que nos hacen desde abajo.

A estos fenómenos no se les puede dar ninguna explicación natural, porque es imposible suponer que volcanes en erupción o cumbres cubiertas de nieve puedan estar dispuestos en muchos puntos de un mismo planeta, de manera tan rigurosamente geométrica.

Desgraciadamente el mal estado de la atmósfera terrestre nos impide observar a Marte con bastante regularidad para dar-

nos cuenta exacta de lo que pueden ser estos puntos.

Me he ocupado muchísimo de este mundo, del cual he hecho uno de mis principales estudios. La primera vez lo observó Fontana muy seriamente en 1656. Desde aquella época se han hecho numerosas observaciones con instrumentos poderosos y perfeccionados; por eso hoy tenemos un conocimiento profundo del planeta. Rodeale una atmósfera semejante a la terrestre; las aguas ocupan una parte de su superficie y se distinguen con claridad sus dos polos cubiertos de espesa nieve, que se derrite en verano para reaparecer en invierno.

El relieve de los continentes se ve con suficiente precisión para dibujar mapas y globos de Marte, en vez de mapas y globos terrestres.

El agua y la atmósfera de dicho planeta, ofrecen exactamente las mismas condiciones de habitabilidad que la tierra.

Los continentes de Marte están surcados en todos sentidos por canales que se cortan; pero no se sabe si son obra de habitantes semejantes a nosotros o son ríos modificados.

En 1882 se elevó bastante el nivel líquido del planeta y las partes sólidas próximas quedaron invadidas por las aguas.

En Marte debe haber vegetación, porque tiene condiciones; pero parece ser que es roja en vez de verde como la nuestra.

Preguntado por Farges, Flammarion declaró que aún hoy no se puede comunicar con ninguno de los mundos que nos rodean, pero puede llegarse a ello.

Comte afirmaba la imposibilidad de descubrir la composición química de los planetas, y no obstante, el análisis espectral nos permitió hallar la composición.

Veremos, pues, si algún otro descubrimiento inesperado nos permite averiguar si nuestro planeta es el único que tiene seres inteligentes y pensantes.

Lo lamentable es que la excéntrica señora haya dado un plazo tan corto para poder llevarse el premio que ofrece.

**Incendio**

En el pueblo de Trascastro, próximo a Riello, ha ocurrido un voraz incendio que redujo a cenizas cuatro casas.

**Choque de dos trenes en Francia.**

Ha ocurrido un terrible choque en la línea férrea de Vincennes entre un tren suplementario que venía de Joinville con wagnones del primer tren que se hallaba en la estación de Saint-Maude. Según las últimas noticias, van extraídos 49 cadáveres y más de cien heridos de gravedad.

**Programa**

de las fiestas que han de celebrarse en Gijón los días 6, 7 y 8 de Agosto de 1891 con motivo de la inauguración de la estatua de Jovellanos.

**Inauguración de la estatua de Jovellanos**

El ilustre Ayuntamiento de Gijón y la comisión ejecutiva de la estatua, han invitado a S. M. y A. R. la Serenísima Princesa de Asturias, para que se dignen honrar con su presencia el acto de la inauguración, y si esto no fuere posible por impedirlo otros deberes de gobierno, se suplicará a S. M. la Reina nombre el alto funcionario que la represente.

Se invitará también a los señores ministros, a los diputados y senadores asturianos, que lo son actualmente o lo hayan sido en legislaturas anteriores, a los miembros de la familia de Jovellanos y especialmente al Sr. D. José Cienfuegos y Jovellanos, sucesor en la casa y vínculo del preclaro gijonés, a los consejeros de

Estado y de Agricultura, Industria y Comercio, a las Reales Academias de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes y de Ciencias morales y políticas, a las Sociedades Económicas de Madrid, Oviedo y Mallorca, a las autoridades superiores civiles, militares y eclesiásticas de Asturias, a la Universidad de Oviedo, a los Ayuntamientos del Principado, vecinos del Puerto de Vega, autoridades de Gijón, Instituto de Jovellanos, Escuela de Artes y Oficios, Escuelas de primera enseñanza del Concejo, gremios, fábricas, a la prensa y a todas aquellas personas que por su amor a las glorias de Asturias, y especialmente al nombre insigne del gran Jovellanos, contribuyan con su presencia al mayor lustre de las fiestas.

Se gestiona con probabilidad de buen éxito, la venida a Gijón, durante el día 6 por lo menos, del batallón que reside en Oviedo, y de la fuerza de guardias civiles de a caballo, para el mejor orden y lucimiento del paso de la comitiva desde el Ayuntamiento a los jardines de la Puerta de la Villa, donde se levanta el monumento en honor del agregio Patricio.

Es probable asimismo, contando con el especial interés con que S. M. atiende a cuanto puede enaltecer la buena memoria de los españoles ilustres, y en particular la de Jovellanos, tipo acabado y perfecto de lealtad a su patria, que durante los días 6, 7 y 8 de Agosto, ondee en estas aguas la bandera del acorazado «Pelayo» saludando con su poderosa artillería, a la vez que la estatua del héroe de Covadonga, cuyo monumento debe inaugurarse por aquella fecha, la del varon eminente, en cuyo honor se hacen estas fiestas.

**Día 6 de Agosto**

A las ocho de la mañana las baterías de la plaza y las de los buques que se encuentren en el puerto, harán una salva de cañonazos, empavesándose todos en el acto, adornándose los balcones de los edificios públicos y también los de las casas particulares, cuyos dueños o inquilinos se asociarán seguramente a esta manifestación de entusiasmo, como recuerdo del recibimiento que, en el mismo día de 1811 hicieron los vecinos de Gijón a Jovellanos cuando regresaba de la Junta Central.

Una Comisión del Ayuntamiento, precedida de los maceros de la villa, irá a buscar al representante de S. M. al que recibirá el Alcalde en el vestíbulo de la Casa Consistorial, rodeado de los demás individuos del Concejo y demás señores invitados a la fiesta.

Poco después la Corporación saldrá para la iglesia parroquial, donde se dirá una Misa rezada en sufragio del alma de Jovellanos, pronunciándose a continuación un elogio fúnebre, terminado el cual se pondrá en marcha la comitiva.

A las ocho y media, mientras los invitados se hallen en la iglesia, dará comienzo en el siguiente orden la

**Procesión cívica.**

- Batidores.
- Escuelas de niños y de niñas del Concejo con sus estandartes.
- Escuelas oficiales de Gijón, de uno y otro sexo, y las particulares que previamente se inscriban para tomar parte en estos festejos.
- Una banda de música.
- Gremios de los oficios que siguen: Ebanistas y carpinteros.
- Canteros y albañiles.
- Herreros y cerrajeros.
- Pintores.
- Marmolistas.
- Fundidores.
- Sastres.
- Obra prima, etc., etc.
- Mineros de las explotaciones de Langreo y Mieres.
- Otra banda de música.
- Representación de la Fábrica de vidrios.

- De la de loza.
- De la de aceros y alambres.
- De la fundición «El Dique.»
- De la fundición de Kessler.
- De la de barrilería y sierra mecánica.
- De la de refinación de petróleo.
- De las fábricas de chocolate.
- De maquinaria y forjas del Piles.
- De la de bujías y jabón.
- De la de harina.
- De las de electricidad, gas, etc.
- De las imprentas y litografías.
- Talleres del ferrocarril de Gijón a Laviana.

- El Ateneo «Casino Obrero» de Gijón.
- Una banda de música.
- Dependientes de la industria y del comercio.

El personal de la marina mercante juntamente con los individuos que constituyen la Inspección marítima.

La marinería y fuerza militar del buque o de los buques de guerra que fondeen en la Concha o en el puerto.

- La Escuela del Ateneo Casino Obrero.
- La Escuela de Artes y Oficios.
- Alumnos del instituto de Jovellanos.
- Alumnos de la Universidad de Oviedo.
- La música municipal.

El ilustre Ayuntamiento, precedido de sus maceros y acompañado de los invitados oficiales y del clero del Concejo, sin orden determinado por la imposibilidad de conseguirlo, todos bajo la presidencia del Representante Regio.

Poco antes de la presidencia y en el medio de ambas filas, irá la corona que S. M. se digne ofrecer para colocarla al pie del monumento, y las que con el mismo objeto dediquen los señores ministros, los diputados, los senadores y cuantas corporaciones y particulares, previo aviso a la comisión ejecutiva, quieran rendir esa nueva prueba de alto aprecio al eximio asturiano.

El trayecto desde la iglesia a la puerta de la Villa estará engalanado con banderas y escudos y adornado con vistosos arcos, viéndose alrededor de la estatua, además de la bandera nacional, otra con las armas de la casa de Jovellanos, y otras más con las de Asturias, Oviedo y Gijón, Cuba y Filipinas y las de las repúblicas hispano-americanas, como Méjico, Buenos Aires, Uruguay y Perú, etc., y Estados Unidos de América, residencias de gran número de suscritores.

Durante el paso de la comitiva, se soltarán multitud de palomas adornadas con cintas de colores, arrojando a la vez millares de hojas sueltas con poesías alusivas al suceso del día y otras con recuerdos de Asturias, de Gijón y de Jovellanos.

(Se continuará.)

**Anuncios PARA LOS FONDISTAS**

Por D. Francisco Noriega, se arrienda el piso segundo de la casa que ocupan el CASINO y CAFE DEL IRIS de su propiedad, construido expresamente para HOTEL: dicho local, ocupa el sitio mas céntrico y concurrido de esta población, con fachadas a tres calles, contando con muchas habitaciones, todas ellas muy desahogadas, bien ventiladas y con buena luz.

**SE NECESITA**

una sirvienta que tenga buenas referencias para un Sr. Sacerdote residente en un pueblo próximo a esta ciudad. En la tapicería de Palacian, Conde Luna, número 13, darán razón.

**AMA DE CRIA**

Se necesita una en la ciudad, o algún pueblo inmediato, para criar a un niño. En esta redacción se dará razón de la persona a quien hace falta.



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar a los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» y «Sistema Singer», u otra cosa por el estilo

TODA MAQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

« SINGER »

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura la palabra MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL  
SAN MARCELO, 11.  
LEON

YERBA

El que quiera comprarla, puede verse con D. Laureano Rueda, dueño del café de «Los Montañeses.»

En las miras huileras de Turon (Asturias), se admiten hasta 300 operarios de todas clases y oficios. Informará D. José Perniche, que vive en esta ciudad. *parador del Angel.*

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Francisco Moran Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestion de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confeccion de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajo la direccion del

expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representacion de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 ESCORIAL, 10—LEON

Se admiten huéspedes en la calle de San Isidro, núm. 2.

La expendeduría de tabacos del Guada-Almacen, que se hallaba establecida en la plazuela de Santo Domingo, se ha trasladado á los Cuatro Cantones número 3. 8—12

En la antigua y acreditada carbonería de Paulino Ordax se compran botellas vacías de todas clases. Calle Cuatro Cantones, núm. 6.

El antiguo y verdadero tapicero que vivia en el local de la calle Cascalería, número 1, frente al Zaragozano, se ha trasladado á la del Conde de Luna, núm. 13, donde sigue haciendo toda clase de silleras y reforma de muebles, lo hace presente á su numerosa clientela para que no se confundan.

—CONDE DE LUNA, NÚM. 13.—  
Frente al nuevo Café del Iris. 3—9

# LA MONTAÑA

PERIÓDICO NIDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

## PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana.—25 céntimos de peseta la línea.

3.<sup>a</sup> idem. . . —15 »

4.<sup>a</sup> idem. . . —10 »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administracion en un tanto alzado, que establezcan.

## PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rua número 17

## CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.

» Juan Panero.—Astorga.

» Restituto Florez.—Bembibre.

» Malaquias Revuelta.—Boñar.

» Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.

Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.

D. Benito Suarez.—Garaño.

» Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.

» Manuel Landeras.—La Pola.

D. Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.

» Gil Mantilla.—Sahagun

» Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan

» Manuel Martinez.—Ponferrada

» Victor Valcarcel.—Riello.

» Antonio Argüelles.—Rioscuro

» Vicente Blanco.—Valderas.

» José Perez Valcarcel.—Villafranca.

» Segundo Florez.—Villamañan